

Nuevos desafíos para las políticas inclusivas en la universidad argentina: una mirada al egreso en el escenario pospandémico desde la perspectiva de las trayectorias

Karina-Fabiana Lastra

RESUMEN

El artículo pretende realizar una contribución al estudio del egreso universitario desde una perspectiva que explora el diálogo entre las dinámicas institucionales y las trayectorias académicas de egreso en el escenario pospandémico. En Argentina, las investigaciones sobre el egreso inicialmente enfocaron el problema en la eficiencia terminal, la tasa de graduación o el impacto de las desigualdades. A esta agenda inicial se incorporaron estudios exploratorios que otorgaron relevancia a las políticas institucionales para el fortalecimiento de las trayectorias académicas, posición en la cual se inscribe el presente texto. Metodológicamente, se optó por un enfoque cualitativo, y la muestra estuvo conformada por tres facultades de humanidades de universidades nacionales de la región bonaerense: Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Las técnicas de recolección seleccionadas fueron la investigación documental y las entrevistas en profundidad semiestructuradas a autoridades, docentes, estudiantes y graduados. Preliminarmente, el análisis sugiere que el egreso universitario se está visibilizando como un problema multidimensional, con fuerte impronta en la gestión y con impacto en las culturas institucionales.

Palabras clave: graduación, trayectorias académicas, política universitaria, expansión educativa, Argentina.

Karina-Fabiana Lastra

kflastra@gmail.com

Argentina. Profesora en Ciencias de la Educación (FAHCE-UNLP) y doctoranda en Políticas y Gestión de la Educación Superior UNTREF, Argentina. Profesora e investigadora en CEIECS, Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas, Escuela de Humanidades-UNSAM, Argentina. Temas de Investigación: políticas universitarias, trayectorias académicas y democratización en la universidad. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1793-5788>.



Novos desafios para as políticas inclusivas nas universidades argentinas: um olhar sobre a formação no cenário pós-pandemia, na perspectiva das trajetórias

RESUMO

O artigo tem como objetivo contribuir para o estudo da formação universitária, a partir de uma perspectiva que explora o diálogo entre as dinâmicas institucionais e as trajetórias acadêmicas de formação, no cenário pós-pandemia. Na Argentina, a pesquisa sobre formação inicialmente se concentrou no problema, investigando a eficiência terminal, a taxa de graduação ou o impacto das desigualdades. Foram incorporados a essa agenda inicial estudos exploratórios que dão relevância às políticas institucionais para o fortalecimento das trajetórias acadêmicas, posição na qual o trabalho se inscreve. Metodologicamente, optou-se por uma abordagem qualitativa e a amostra foi composta por três Faculdades de Humanidades de universidades nacionais da Região de Buenos Aires: UNLP, UNMDP e UNICEN. As técnicas de coleta selecionadas foram a pesquisa documental e entrevistas semiestruturadas em profundidade com autoridades, professores, alunos e egressos. Preliminarmente, a análise sugere que a formação universitária está se tornando visível como um problema multidimensional, com forte cunho na gestão e com impacto nas culturas institucionais.

Palavras chave: graduação, trajetórias acadêmicas, política universitária, expansão educacional, Argentina.

New challenges for inclusion policies in argentinian universities: a glance at graduation in the post-pandemic context from the perspective of trajectories

ABSTRACT

This article aims to provide a contribution to the study of university graduation from a point of view that explores the relationship between institutional dynamics and academic trajectories in the post-pandemic context. In Argentina, research on university graduation initially focused on issues such as terminal efficiency, graduation rates, and the effects of inequality. Exploratory studies that emphasize institutional policies for strengthening academic trajectories were subsequently added to this initial agenda, a position that this study also endorses. A qualitative approach was adopted for methodological purposes, and the sample consisted of three humanities faculties at national universities in the Buenos Aires region: UNLP, UNMDP, and UNICEN. The data collection techniques used were documentary research and semi-structured in-depth interviews with authorities, teachers, students, and graduates. The preliminary analysis suggests that university graduation is emerging as a multidimensional problem, with a strong impact on management and institutional cultures.

Keywords: graduation, academic trajectories, university policy, educational expansion, Argentina.

Recepción: 28/11/24. **Aprobación:** 30/07/25.

Introducción

En las décadas más recientes, la expansión de la educación superior se ha convertido en un tema central. Se volvió una tendencia que originó la masificación del ciclo y se manifestó en el escenario global, generando un alto impacto en las agendas de políticas públicas y en sectores sociales que comenzaron a visualizarla como un derecho. Esta nueva concepción de la educación superior como un derecho se vio impulsada, en gran parte, por los acuerdos y el consenso logrado a partir de las sucesivas conferencias regionales y mundiales convocadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), más específicamente, por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Esta tendencia surge en el marco de las acciones estratégicas de la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) promulgada en Cartagena en 2008 y la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) de París en 2009 (UNESCO, 2008 y 2009). A partir de estas definiciones, se puede observar que ha habido una expansión sostenida a escala global, aunque persisten diferencias, lo cual se traduce en una importante variabilidad regional en el cumplimiento de este derecho. En este sentido, estudios recientes del IESALC han demostrado que la aceleración de las tasas de participación en la educación superior se corresponde con países de ingresos medianos altos, con lo cual se considera que existe una fuerte relación entre el PIB per cápita y la tasa bruta de matrícula (TBM) (IESALC, 2020). A su vez, esta tendencia en aumento a escala global se produce en un contexto de desigualdad muy alta entre regiones y países, donde se advierte un crecimiento en la participación del sector poblacional que ubica sus ingresos entre los percentiles más bajos, es decir, quienes tienen los menores ingresos e integran los sectores sociales tradicionalmente excluidos de las universidades. A su vez, este nuevo escenario generó desafíos vinculados

a la tensión entre calidad e inclusión tanto hacia el interior de las instituciones como en los discursos públicos, planteando una convivencia conflictiva en el marco de sostener el propósito de la democratización universitaria con los mayores niveles de excelencia y relevancia académica (Lastra y Causa, 2023).

Inicialmente, la agenda de las políticas universitarias orientadas hacia la expansión de la matrícula se focalizó en líneas estratégicas de acción para incrementar el ingreso, con especial énfasis en sectores de la población identificados de acuerdo con ciertos parámetros sociodemográficos. Indicadores como quintiles de ingresos, niveles de educación familiar o accesibilidad a servicios actuaron como referentes para caracterizar al nuevo estudiantado que irrumpió en las universidades (Cambours de Donini y Gorostiaga, 2016). En el caso de Argentina, originó la identificación de una amplia franja de la población que comenzó a llamarse orgullosamente “estudiantes de primera generación de universitarios en la familia”. Estas referencias autobiográficas son refrendadas por investigaciones que sostienen que, efectivamente, se produjo una disminución de la “brecha de desigualdad” en la participación de los distintos sectores sociales (Chiroleu, 2019; Ezcurra, 2020, García de Fanelli y Adrogué, 2021). No obstante, estos mismos estudios comenzaron a advertir que la mayor participación impactó fundamentalmente en el acceso y demostró un contraste con el análisis de los datos de graduación, lo cual parece reforzar el “núcleo duro” de las desigualdades (Dubet, 2020).

La pospandemia, sus consecuencias y manifestaciones en la cotidianidad de las sociedades a escala global interpelan a la universidad con nuevos cuestionamientos y reordenamientos en todas sus esferas. No obstante, como señala Didriksson (2025), más allá de los cambios exigidos en los dispositivos y procedimientos para afrontar la pandemia, para amplios sectores sociales, la universidad continúa siendo la oportunidad casi excluyente de una formación superadora para la construcción y proyección de un futuro mejor.



A partir de las consideraciones anteriores, se puede plantear que la preocupación por la graduación impactó en la agenda de las investigaciones, lo cual originó estudios que inicialmente enfocaron el problema desde perspectivas asociadas a la eficiencia terminal, o bien, a las desigualdades, para luego dar lugar a otra mirada, complementaria de la anterior, que concentró su atención en las acciones institucionales. Esta perspectiva otorga gran importancia a las políticas institucionales y las acciones estratégicas para el acompañamiento de las trayectorias académicas. La investigación aquí presentada se inscribe en esta última perspectiva e indaga sobre las posibles dimensiones institucionales intervinientes y su eventual incidencia en las trayectorias académicas de egreso durante el periodo pospandémico, habiéndose desarrollado el trabajo de campo entre agosto de 2022 y mayo de 2024.

Las políticas inclusivas en la universidad: de la expansión en el acceso a la preocupación por el egreso y la graduación

En la región latinoamericana, la masificación de la educación superior fue un proceso progresivo que se vio favorecido por el despliegue de políticas públicas inclusivas, las cuales configuraron una marcada heterogeneidad de programas para dar respuesta a la creciente expansión del sistema. Considerando el estado de situación de las desigualdades en la educación superior en la región, se generaron numerosos estudios y publicaciones sobre el tema, los cuales impulsaron el desarrollo de un conjunto de investigaciones que hicieron aportes en el campo conceptual y en la toma de decisiones políticas. En esta línea, los estudios sobre la democratización de la educación superior representan una perspectiva desde la cual se piensa en

el acceso a la universidad de los grupos sociales tradicionalmente segregados, por lo cual es fundamental generar las condiciones para ampliar esa base social, garantizando así la permanencia y el egreso.

Un estudio reciente del Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS) de la Organización de Estudios Iberoamericanos (OEI) (2024), elaborado a partir del relevamiento de la Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red Índices) para América Latina, analiza que el crecimiento de la educación superior entre 2012 y 2021 alcanzó 32%, mientras que la participación de las mujeres en la matrícula sigue siendo mayoritaria. También en la región hay 452 estudiantes de primer título de educación superior por cada 10 000 habitantes, aunque en un contexto de marcada variabilidad intrarregional, la cual Argentina y Chile siguen encabezando como sistemas de alta participación.

En 2020, año de la pandemia por COVID-19, el PIB en educación superior en la región se retrajo de 1.38 a 1.23, lo cual implicó una dinámica de retroceso en la inversión, aunque las tasas de matrícula continuaron en expansión.¹ A su vez, los datos sobre graduación sugieren una aceleración que alcanzó 37.6%, lo cual superó al crecimiento de la matrícula, de 32%, durante el mismo periodo. En relación con esto último, el estudio del OCTS (2024) trabaja sobre la hipótesis de la inercia posterior a la pandemia y el impacto en el crecimiento del número de graduadas y graduados, ya que hasta 2019 la relación era inversa: el ritmo de crecimiento del acceso a la educación superior excedía al ritmo de graduación. Esta hipótesis se sostiene en datos concluyentes: luego de un declive en el crecimiento del egreso durante 2020, en el año siguiente la recuperación en la tendencia del crecimiento resulta significativamente mayor al promedio de la época.

¹ En línea con estas referencias, los informes estadísticos del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) coinciden con el ritmo de crecimiento de las tasas netas de matrícula de educación superior, con una tenue caída en 2020, pero una recuperación en 2021. Un dato muy significativo que ofrecen estas bases se relaciona con la medición de la participación de la población según quintiles de ingresos económicos, donde se observa, más allá de algunas fluctuaciones, el aumento constante en los quintiles 1 y 2 (CEDLAS, 2024).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) expresa las disparidades observadas respecto de la graduación, que alcanza en la región un promedio inferior a la referencia. En el caso de Argentina, para 2018, la tasa de graduación era de 18% entre los jóvenes de 24-35 años, encontrándose muy por debajo del promedio a escala mundial, ubicado en 44% (OCDE, 2018). La medición propuesta por este organismo se traduce como índice de sobrevivencia y consiste en el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que completan un grado. Se calcula dividiendo el número de estudiantes graduados respecto de los estudiantes que ingresaron cinco años antes en la misma cohorte² con la finalidad de obtener un título de grado,³ lo cual arroja como resultado una tasa de graduación para la franja etaria de 24-35 años. Según un aporte reciente (Herrera *et al.* 2024) que propone una mirada crítica sobre el concepto, estas mediciones se asocian al enfoque de la eficiencia terminal (ET), y se refieren al número de estudiantes que lograron egresar en el tiempo establecido por el plan curricular de una carrera. Al construirse sobre indicadores cuantitativos, se pierden de vista aspectos y dimensiones que podrían aportar una mirada comprensiva sobre la gestión institucional y su incidencia en los datos de egreso; de esta forma, sus aportes son limitados. A su vez, la ET suele considerarse un indicador para la evaluación de calidad de las instituciones universitarias, sobre todo en lo concerniente a los recursos asignados. En este sentido, se estima que tanto la calidad de la educación superior como los indicadores de ET se encuentran afectados por factores económicos, políticos, sociales, culturales e ideológicos externos, en gran medida, a los acontecimientos en

las instituciones universitarias, por lo cual proponen incorporar otras variables de análisis.

En Argentina, la problemática del egreso se ha ido instalando como una preocupación en las políticas universitarias en función de los datos obtenidos en los relevamientos periódicos realizados por las universidades y las agencias estatales. Según datos oficiales, 26.6% del estudiantado universitario egresa en el tiempo teórico esperado para cada carrera; de este porcentaje, las mujeres representan 29.2%, y los varones, 23% (Ministerio de Capital Humano República Argentina, 2024). En este marco, se considera valioso contribuir al estudio del egreso y la graduación desde una mirada que priorice las dinámicas institucionales y la incidencia de múltiples dimensiones que participan en la conclusión a tiempo o en la ralentización de la graduación.

Aportes de las investigaciones y perspectivas conceptuales sobre el egreso

La relación entre los ingresos económicos y el mercado laboral forma parte de las aportaciones de Ana García de Fanelli y Cecilia Adrogué (2021) a los estudios sobre retención y graduación universitaria en la región y en Argentina. Las autoras señalan el contraste entre las altas tasas de matrícula con los bajos índices de graduación, sobre todo en el sector universitario, a la vez que incorporan la dimensión del retorno económico en el mercado laboral según la finalización de los estudios del ciclo de educación superior. Los antecedentes de sus investigaciones constituyen un punto de partida fundamental para la configuración del objeto de estudio en cuestión.

Ana María Ezcurra (2020) profundizó en la relación entre educación superior, desigualdad social e

² Con el fin de una mejor comprensión del concepto eficiencia terminal, de acuerdo con Vanegas-Pissa y Sancho-Ugalde (2019), por cohorte se entiende “al conjunto de estudiantes que tienen en común haber iniciado los estudios superiores por primera vez y en un mismo año y semestre académico, cumplen con las mismas medidas de selección y cursan el mismo plan de estudios, se siguen en el tiempo hasta que presentan el evento en estudio (graduación) o hasta la fecha de culminación del estudio o se retiran por algún motivo”.

³ De acuerdo con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO, se corresponde en general con el CINE 6, es decir, con las carreras de grado de cinco años, dependiendo del país.



índices de ingresos; como resultado, desde su perspectiva, la participación en la educación superior según el nivel de ingresos es un indicador importante para este tipo de análisis. Vinculado a esta cuestión, explica que, si bien la brecha entre los quintiles 1 y 5 se aminoró en Argentina, durante el periodo 2000-2017, pareciera que estas desigualdades se han desplazado hacia otras formas que, a su vez, culminan en el otorgamiento de títulos con valor diferencial y con posibles consecuencias en la posterior inserción laboral, con lo cual se complejiza la mirada sobre la graduación.

Atendiendo a esta cuestión, otros estudios advierten sobre una nueva producción de desigualdad que plantea la necesidad de generar políticas institucionales acordes con la incorporación de una población estudiantil tradicionalmente excluida de los estudios superiores; por lo tanto, esta dimensión también debe considerarse en el análisis de los datos de graduación (Chiroleu, 2019).

Es posible identificar una línea de indagaciones focalizadas en lo institucional, en la cual autores como Sonia Araujo (2017) y Ana Cambours de Donini y Jorge Gorostiaga (2016) han investigado con perspectiva multidimensional. Por su parte, Araujo sitúa la graduación en la trama de las complejidades derivadas de la expansión universitaria, entre las cuales también menciona el abandono y la ralentización como fenómenos multicausales. En este sentido, reconoce áreas problemáticas como las tesis y la transición hacia el mundo laboral, asociadas al tramo medio y final de las carreras de grado. En el caso de Cambours de Donini y Gorostiaga, ellos proponen explorar las estrategias institucionales y pedagógicas así como su relación con el abandono o la permanencia y el egreso, además, sostienen la necesidad de políticas específicas que no se limiten a la dimensión socioeconómica, pues el supuesto fundamental es que las dificultades en las trayectorias universitarias se asocian tanto a factores exógenos (biografías escolares, saberes previos, etcétera) como

a factores endógenos (condiciones y estrategias institucionales y pedagógicas).

Algunos estudios institucionales analizan estrategias puntuales orientadas a intervenir sobre las trayectorias académicas del estudiantado, como el de Boix *et al.* (2021), quienes indagan, desde una perspectiva multidimensional con énfasis en lo institucional académico, la implementación de políticas de promoción del egreso en la carrera de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Otro ejemplo de este enfoque lo constituye la investigación sobre estrategias y políticas de egreso en las unidades académicas de la UNLP (Causa, 2024). Este artículo se propone reconstruir los antecedentes y las iniciativas programáticas para la promoción del egreso a partir de la articulación de políticas entre la presidencia de la universidad y las unidades académicas, con foco en la asignación de recursos específicos para la implementación de proyectos institucionales para el acompañamiento de las trayectorias.

La perspectiva de las trayectorias ha sido estudiada en lo metodológico desde distintas posturas interpretativas, ya que éstas encuentran su origen en el campo de los estudios biográficos y, por lo tanto, privilegian la linealidad temporal, pero en el sentido que lo concibe Muñoz Terra (2012), es decir, como circunscrito a la ubicación espacial del proceso social analizado. Este enfoque resulta relevante para el estudio del egreso, ya que posibilita acceder a los cursos de vida estudiantiles identificando el tiempo real que implica cursar una carrera.

En este sentido, algunas investigaciones realizan aportes metodológicos para el estudio de las trayectorias académicas en la universidad, proponiendo enfoques originales, o bien sugerencias para la construcción de indicadores. En el primer caso, se encuentra el artículo de Vain (2022), quien sugiere una relectura del enfoque biográfico-narrativo para el estudio de las trayectorias académicas con foco en

la voz de las y los protagonistas, a partir de cuatro dimensiones: ético-política, teórico-conceptual, epistemológica y metodológica. Por su parte, Pía Salvadori *et al.* (2022) proponen la construcción de indicadores específicos para el estudio de las trayectorias académicas a partir de la consideración de factores de incidencia: variables político-sociales, institucional-universitarias, relacionadas con el espacio biográfico y asociadas a las posibilidades individuales dentro del ámbito universitario. En ambos casos, estos estudios de carácter reciente explican el desplazamiento en el foco de estudios antes mencionados.

Consideraciones metodológicas

Teniendo en cuenta los aspectos conceptuales hasta aquí expuestos, metodológicamente se optó por un diseño cualitativo y un enfoque de tipo descriptivo e interpretativo, a partir del cual se estudió el egreso desde una perspectiva multidimensional. Respecto de la muestra, se aplicó un criterio selectivo sobre las facultades de humanidades de las universidades nacionales del Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES) Bonaerense. La literatura especializada mostró un área de vacancia en las investigaciones realizadas en el CPRES Bonaerense, cuestión contrastante con los cuantiosos hallazgos de la más reciente década en otras configuraciones político-administrativas como, por ejemplo, las universidades del Conurbano Bonaerense (Arias y Lastra, 2019; Cambours de Donini *et al.* 2019). El análisis de las características organizacionales de las universidades indica que sólo tres casos cumplen con esa condición excluyente: la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FAHCE) de la UNLP, la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y la Facultad de Humanidades (FH) de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP).

Como parte de las decisiones de selección muestral, la población estudiada estuvo formada por las

autoridades responsable de las áreas académicas vinculadas al egreso, docentes y estudiantes del tramo final y un grupo acotado de personas egresadas durante los recientes cinco años. Dado que la población de interés resultaría inabarcable, con un criterio intencional, se seleccionaron personas relevantes por la información que pudieran aportar, la accesibilidad física y temporal, la actitud cooperativa y la capacidad para transmitir la información con claridad y precisión. En el marco de la investigación, las técnicas seleccionadas para la recolección fueron la investigación documental y las entrevistas semiestructuradas en profundidad. Se realizaron nueve entrevistas a autoridades académicas, doce a docentes, veinticuatro a estudiantes y seis a graduados durante el periodo de agosto de 2022 a mayo de 2024. La estrategia analítica consistió en la transcripción y lectura reflexiva del material de campo; posteriormente, se procedió al análisis sociohermenéutico (Alonso, 1999) y, a partir de este análisis sincrónico, se relevaron un grupo de categorías, las cuales permitieron reconstruir información sobre las acciones y significados atribuidos a los ejes indagados en las entrevistas. En este sentido, siguiendo a Maxwell (2019), se combinaron estrategias de categorización y de contigüidad, lo cual posibilitó no sólo el análisis comparativo, sino también la identificación de conexiones en un contexto real.

El derecho a la educación superior en el marco contextual y normativo: la articulación de las políticas universitarias inclusivas

Como se señaló anteriormente, la nueva caracterización de la educación superior como un derecho se vio impulsada por los acuerdos y el consenso logrado a partir de las sucesivas conferencias regionales y mundiales convocadas por el IESALC-UNESCO, más puntualmente, en el marco de las acciones estratégicas de la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) de Cartagena



en 2008 y la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) de París en 2009 (UNESCO, 2008 y 2009). Esta agenda continúa vigente, tal como lo demuestra la Declaración de la CRES+5 realizada en marzo de 2024 en la ciudad de Brasilia (UNESCO, 2024), cuyos representantes refrendaron la concepción de la educación superior como un derecho humano universal y un bien público social. También ratificaron de manera enfática la lucha contra la mercantilización de la educación en todos sus niveles, a la vez que destacaron la centralidad de las acciones afirmativas que deben consolidarse y expandirse en la región. Aunque con matices en algunas de las conferencias y de acuerdo con las oscilaciones de los gobiernos regionales, el IESALC (2020) ha hecho recomendaciones para acciones futuras destinadas a legisladores e instituciones de educación superior. Según señaló, estas sugerencias pretenden estimular políticas orientadas a mejorar el acceso universal a la educación superior, a partir de medidas inclusivas que incluyan la reducción de las desigualdades en la retención y el egreso.

En Argentina, el marco normativo está dado por la Ley de Educación Superior 24 521 sancionada el 20 de julio de 1995. La Ley abarca todas las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria, nacionales, provinciales o municipales, de carácter público o privado que formen parte del Sistema Educativo Nacional. Por otra parte, la Ley de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior 27 204, sancionada el 28 de octubre de 2015, modifica artículos de la Ley 24 521 y aclara el carácter de bien público y derecho humano personal y social de la educación superior, además de establecer la obligación indelegable del Estado nacional en el funcionamiento de las universidades.

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), formado por los rectores de las universidades nacionales, cumple las funciones de coordinación, consulta y emisión de propuestas de políticas y estrategias

para el desarrollo universitario, y ha desarrollado lineamientos para impulsar políticas inclusivas en la universidad argentina. Entre los antecedentes, se encuentra el Acuerdo Plenario 794/11 (CIN, 2011b), el cual establece que la inclusión, retención y graduación de los estudiantes es una preocupación del sistema universitario argentino. También el Acuerdo Plenario 802/11 (CIN, 2011a) aprueba el “Programa de Expansión de la Educación Superior”, el cual manifiesta, por una parte, la importancia de la expansión de la educación superior como promotora de inclusión, el desarrollo sostenible de la comunidad y la realización de las personas; por otra, la necesidad de un planeamiento armónico del territorio nacional, para lo cual la educación superior resulta un potente instrumento de retención.

En el marco del Plenario de Rectoras y Rectores realizado por el CIN en diciembre de 2021, se presentó la Declaración “La universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social”, en la cual se planteó la necesidad de redefinir el sistema universitario y configurar una agenda de políticas universitarias inclusivas por medio del desarrollo de algunos lineamientos. En este sentido, se destacaron la reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje a partir de promover la articulación de la educación presencial con la educación híbrida, bimodal, virtual y remota; la revisión de la distancia entre la duración real y la duración teórica de las carreras, y las titulaciones intermedias, las certificaciones y el reconocimiento de competencias. En el caso de estos dos últimos ejes, claramente se plantearon como parte de la respuesta a la preocupación por las bajas tasas de egreso.

Finalmente, en la Resolución 1752/23 del CIN (2023) se aprobó el documento “Aportes para pensar la distancia entre la duración teórica y real de las carreras y el reconocimiento de trayectorias formativas”. Allí se propone, entre otros puntos, revisar la distancia entre la duración real y la duración teórica de las carreras, las titulaciones intermedias, las certificaciones

y el reconocimiento de competencias como parte de la preocupación por las bajas tasas de egreso.

Como parte de su compromiso con la agenda del derecho a la educación superior, el CIN (2024) ha ratificado su adhesión a la Declaración de la CRES+5 mediante el Acuerdo Plenario 1209/24. Sin embargo, el cambio de las autoridades nacionales sucedido en diciembre de 2023 sumergió al sistema universitario argentino en una grave crisis de financiamiento, que afectó tanto a su funcionamiento como a las partidas salariales, entre otros rubros. Un informe recientemente publicado por el Instituto Interdisciplinario de Economía Política de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA) señala que el programa presupuestario Desarrollo de la Educación Superior presenta una caída de 31.5% respecto de 2023, evolución fuertemente asociada con la dinámica de los salarios docentes y no docentes (Curcio y Leone, 2024).

Por otra parte, según el informe de situación presupuestaria del Instituto de Estudios y Capacitación (IEC) de la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU), el presupuesto para 2024 resulta de un proceso de prórroga en un contexto de fuerte impacto inflacionario por las medidas económicas, por lo cual se proyecta como el más bajo de las décadas más recientes (IEC-CONADU, 2024). Respecto de la comparación interanual de los fondos destinados a becas universitarias, durante el primer semestre de 2024, tuvo un crecimiento de 48% en relación con el primer semestre de 2023, lo que resulta un aumento muy por debajo de la inflación y representa 61% de caída real y la consecuente amenaza del normal desarrollo de los programas académicos que fortalecen la democratización y la inclusión en la universidad argentina.

Hallazgos y aportes para la construcción de una agenda común

En la agenda política de las unidades académicas estudiadas, el problema del egreso paulatinamente se

fue constituyendo en uno de los principales desafíos institucionales, preocupación manifestada en una diversidad de acciones destinadas a relevar información y definir dispositivos y estrategias para su fortalecimiento. En diálogo con autoridades académicas y docentes del tramo de egreso, surgen estas iniciativas, así como también las tensiones generadas en las dinámicas institucionales, las cuales se ven interpeladas por una perspectiva enfocada en las trayectorias académicas y en revisar aspectos político-administrativos. Esta área contempla los aspectos del cogobierno universitario y la gestión institucional; el pedagógico-didáctico, referente a la complejidad de las decisiones académicas sobre la enseñanza y las prácticas docentes; los dispositivos y proyectos pedagógicos para el tramo de egreso; las tutorías; el problema de las tesis y los trabajos finales, y la dimensión curricular, donde se indaga sobre los planes estudio, las asignaturas, los seminarios y otros trayectos curriculares involucrados en el tramo de egreso, las eventuales adecuaciones curriculares así como la articulación con la formación laboral en los trayectos curriculares de finalización. A su vez, estos mismos análisis y seguimientos de trayectorias parecieran contribuir a complejizar y enriquecer el clásico enfoque sobre las desigualdades, cuya explicación se fundamenta en la brecha de ingresos económicos y el capital cultural como factores que obstaculizan la graduación.

Las dinámicas institucionales en torno a la implementación de estrategias y mecanismos para el fortalecimiento de las trayectorias de egreso integran una marcada preocupación en las agrupaciones estudiantiles, quienes han impulsado políticas activas por medio de los órganos de gobierno y las comisiones interclaustrales. La preocupación compartida y el consenso generalizado respecto de la revisión de la duración de las carreras, los ciclos cortos y la ralentización de la graduación se manifiesta en el despliegue de fuentes de financiamiento específico y propuestas de acción para analizar y dar respuesta a estas demandas. A partir de las entrevistas realizadas



a autoridades, docentes y estudiantes, es posible reconstruir algunos problemas identificados y la extensión de líneas de análisis de una investigación que explora las políticas institucionales para la promoción de egreso. A continuación, se recuperan algunos de esos hallazgos en las voces de sus protagonistas.

La graduación como problema institucional, desde la perspectiva de las trayectorias académicas

Según los testimonios recogidos de autoridades, docentes y estudiantes que participaron en las entrevistas, los debates respecto de la baja tasa de graduación y sus posibles causas se focalizan en el análisis de la incidencia que, en principio, algunas decisiones administrativas, curriculares y pedagógicas tendrían en las trayectorias académicas. Ante esta situación, se infiere cierto consenso en torno a las respuestas institucionales que se están ensayando: financiamiento para las acciones orientadas a la graduación, relevamiento de información, mecanismos de revisión de planes de estudio, adecuación de algunos procedimientos administrativos, articulación de estrategias para tesis, entre otras.

La diferencia fundamental (con otras instituciones) es que nuestro programa es financiado. Los referentes del área de Graduación están financiados, los referentes de Permanencia están financiados, y el equipo completo de Ingreso está financiado. Hay un fuerte financiamiento en esto.

Comentó una referente de la Subsecretaría Académica de la FCH-UNICEN (18/08/22),

quien también señaló que, en el marco del programa, se enfocan en el trabajo con tesis y su proyección en la carrera de investigación.

desde el Área de Graduación, vamos articulando acciones conjuntas con el Departamento Epistemológico-Metodológico porque entendemos que hay

acciones que tienen que ir de la mano de los talleres de tesis. Otra cuestión que queremos llevar adelante ahora es visibilizar ante nuestros tesisistas la posibilidad de inserción a través de becas, eso ha implicado que la Facultad de Ciencias Humanas tenga el mayor número de estudiantes becados dentro de la universidad (Coordinadora del Programa Ingreso, Permanencia y Graduación [IPG] de la FCH-UNICEN, 18/08/22).

Por otra parte, una autoridad del área de la Secretaría Académica de la FAHCE-UNLP explicó que:

Nosotros tenemos fundamentalmente una línea muy clara de la Secretaría Académica de la Universidad, y que la toman las secretarías académicas de cada facultad: es el Programa de Rendimiento Académico de Egreso (PRAE). Ese programa empieza a funcionar en 2018 y tiene como antecedente una línea que tiene que ver con el seguimiento de las trayectorias, y otras líneas que trabajan con el seguimiento del egreso previas al 2018, programas que se venían trabajando en la Secretaría Académica de la universidad (08/08/23).

El relevamiento de datos estadísticos sobre la evolución del egreso y la duración de las carreras para la toma de decisiones políticas se encuentra presente en la línea de acción desplegada en la FH-UNMDP:

En esta nueva gestión el área de autoevaluación tiene la misión de ver las carreras, ver la cantidad de años que tarda un estudiante en terminar su carrera. Y eso nos aportó unos numerazos. No tenemos nada que ocultar, son públicos. Lo primero que hicimos fue plantear que ésta es la situación de la Facultad de Humanidades, reunión con todos los directores de departamentos —son 9 departamentos—, y se les mostró cuándo inicia una persona y en cuánto termina, es decir, la trayectoria real. Fue una manera de que todos nos hagamos cargo (Autoridad de Secretaría Académica de la FH-UNMDP, 13/04/23).



a autoridades, docentes y estudiantes, es posible reconstruir algunos problemas identificados y la extensión de líneas de análisis de una investigación que explora las políticas institucionales para la promoción de egreso. A continuación, se recuperan algunos de esos hallazgos en las voces de sus protagonistas.

La graduación como problema institucional, desde la perspectiva de las trayectorias académicas

Según los testimonios recogidos de autoridades, docentes y estudiantes que participaron en las entrevistas, los debates respecto de la baja tasa de graduación y sus posibles causas se focalizan en el análisis de la incidencia que, en principio, algunas decisiones administrativas, curriculares y pedagógicas tendrían en las trayectorias académicas. Ante esta situación, se infiere cierto consenso en torno a las respuestas institucionales que se están ensayando: financiamiento para las acciones orientadas a la graduación, relevamiento de información, mecanismos de revisión de planes de estudio, adecuación de algunos procedimientos administrativos, articulación de estrategias para tesis, entre otras.

La diferencia fundamental (con otras instituciones) es que nuestro programa es financiado. Los referentes del área de Graduación están financiados, los referentes de Permanencia están financiados, y el equipo completo de Ingreso está financiado. Hay un fuerte financiamiento en esto.

Comentó una referente de la Subsecretaría Académica de la FCH-UNICEN (18/08/22),

quien también señaló que, en el marco del programa, se enfocan en el trabajo con tesis y su proyección en la carrera de investigación.

desde el Área de Graduación, vamos articulando acciones conjuntas con el Departamento Epistemológico-Metodológico porque entendemos que hay

acciones que tienen que ir de la mano de los talleres de tesis. Otra cuestión que queremos llevar adelante ahora es visibilizar ante nuestros tesisistas la posibilidad de inserción a través de becas, eso ha implicado que la Facultad de Ciencias Humanas tenga el mayor número de estudiantes becados dentro de la universidad (Coordinadora del Programa Ingreso, Permanencia y Graduación [IPG] de la FCH-UNICEN, 18/08/22).

Por otra parte, una autoridad del área de la Secretaría Académica de la FAHCE-UNLP explicó que:

Nosotros tenemos fundamentalmente una línea muy clara de la Secretaría Académica de la Universidad, y que la toman las secretarías académicas de cada facultad: es el Programa de Rendimiento Académico de Egreso (PRAE). Ese programa empieza a funcionar en 2018 y tiene como antecedente una línea que tiene que ver con el seguimiento de las trayectorias, y otras líneas que trabajan con el seguimiento del egreso previas al 2018, programas que se venían trabajando en la Secretaría Académica de la universidad (08/08/23).

El relevamiento de datos estadísticos sobre la evolución del egreso y la duración de las carreras para la toma de decisiones políticas se encuentra presente en la línea de acción desplegada en la FH-UNMDP:

En esta nueva gestión el área de autoevaluación tiene la misión de ver las carreras, ver la cantidad de años que tarda un estudiante en terminar su carrera. Y eso nos aportó unos numerazos. No tenemos nada que ocultar, son públicos. Lo primero que hicimos fue plantear que ésta es la situación de la Facultad de Humanidades, reunión con todos los directores de departamentos —son 9 departamentos—, y se les mostró cuándo inicia una persona y en cuánto termina, es decir, la trayectoria real. Fue una manera de que todos nos hagamos cargo. (Autoridad de Secretaría Académica de la FH-UNMDP, 13/04/23)

Reconocimiento de trayectorias y titulaciones intermedias

Como parte de la agenda para el fortalecimiento de las trayectorias de egreso, se encuentra en debate el reconocimiento de los trayectos de formación y la creación de ciclos cortos, generalmente denominados tecnicaturas. Estas certificaciones académicas interpelan las estructuras curriculares tradicionales, con lo cual se debaten no sin tensiones. Si bien las Resoluciones Ministeriales 1870/16 y 3322/17 (Ministerio de Educación y Deportes, Argentina, 2016 y 2017) ya habían introducido la discusión en los ámbitos universitarios, la actualidad del debate impulsado por la Resolución 1752/23 del CIN (2023) pareciera haber agilizado los mecanismos para la implementación de estas innovaciones, las cuales generaron adhesiones, pero también algunas preguntas.

Respecto del reconocimiento de trayectorias, en la FCH-UNICEN, una autoridad de la Secretaría Académica señaló: “se ha hablado de acreditar las trayectorias universitarias con un tipo de certificación, como un bachillerato universitario, es algo que se ha hablado mucho. No hay un proyecto presentado, pero ronda a idea” (18/08/22). A su vez, en la misma institución, una docente de tramo de egreso tomó postura en contra de los ciclos cortos:

Ahora con esta perspectiva de mercado, se está abriendo (yo lo veo con preocupación) desde mi paradigma, veo que las carreras cortas se quieren independizar de las carreras que tenemos, en el sentido en que, con una tecnicatura en sí, pueden entrar en una empresa, entonces se quiere dar mayor especialización a esa tecnicatura que anteriormente estaba influida por las otras materias del profesorado y la licenciatura y se está queriendo separar para responder a la demanda. Con esas posturas no estoy de acuerdo. Hoy está empezando este debate, hoy es el título intermedio y luego la licenciatura (Docente 1, FCH-UNICEN, 18/08/22).

Los desacuerdos sobre los títulos intermedios se manifiestan también hacia el interior de una misma carrera, como expresan dos docentes de la licenciatura en Trabajo Social; mientras que una docente considera que:

el ciclo corto es una idea que también se planteó en el Consejo Académico cuando se ha hablado, así que sí se ha ido planteando. También, sobre cómo poder acreditar ese saber o esa trayectoria a alguien que no terminó la carrera. Estoy de acuerdo (Docente 2, FCH-UNICEN, 18/08/22).

Una colega de esa misma carrera manifestó la postura desde la carrera: “En ese sentido hay una posición unificada, a pesar de las diferencias políticas al interior de la carrera, en relación con que no está en nuestro universo pensar en tramos cortos” (docente 3, FCH-UNICEN, 31/08/22). En la FH-UNMDP, estas iniciativas aparecen asociadas a la nueva gestión, la cual patentiza una firme decisión política, tal como expresan desde el Vicedecanato:

Ya tenemos un sistema de reconocimiento de materias y ahora se está armando la posibilidad para una persona que pasó por la universidad y haya cursado mil horas, se le va a dar el título de “bachillerato”. Por otro lado, hay una línea de gestión curricular de crear carreras cortas, estamos en eso. El próximo año inicia una tecnicatura universitaria en auxiliar de Antropología, toda una novedad (13/04/23).

En el mismo sentido, desde la Secretaría Académica de la FAHCE-UNLP, comentaron:

Hay muchas conversaciones y se dan por dentro de los campos disciplinares de los distintos departamentos y está esa preocupación y se está observando que, en realidad, se podría implementar. También una evidencia de que esa necesidad de que haya también una acreditación de un tramo, de forma



de título intermedio o tramo medio de las carreras. Por otra parte, hay personas que, con una historia y trayectoria académica avanzada, no logran la titulación, entonces ahí se ve también que hay en el campo profesional posibilidades de inserción con tramos intermedios (08/08/23).

El impulso de las agrupaciones estudiantiles en las políticas institucionales

En las entrevistas realizadas a autoridades, docentes y estudiantes de las unidades académicas, se le asigna al claustro estudiantil un papel protagónico en el impulso y la efectividad de las políticas inclusivas en general. En el caso de las acciones y proyectos para fortalecer el egreso, hay una valoración muy positiva respecto de su participación en la gestión, a la vez que se reconoce a los Centros de Estudiantes como articuladores de esas políticas. Algunos testimonios así lo confirman:

Y ahora lo que ayuda mucho son las materias de verano, ahí avancé un montón. Porque además se hace con descarga de contenidos (se priorizan núcleos conceptuales del programa), y ahora también lo pedimos para el invierno, que hay materias de invierno... todo esto lo presenta el Centro de Estudiantes, nosotros hablamos con ellos de estos temas (Estudiante 2, FAHCE-UNLP, 09/05/24).

Las autoridades entrevistadas expresaron el involucramiento del claustro estudiantil en mecanismos orientados a facilitar la permanencia y la promoción del egreso, como, por ejemplo, la solicitud de prórrogas en el caso de las fechas de vencimiento de exámenes finales y el acompañamiento a las trayectorias con la promoción de estrategias que agilizan la comunicación, tal como se señala en los apartados siguientes:

Hubo mucho movimiento estudiantil, se movilizaron procesos institucionales para revisar una cuestión que es históricamente importante del área...

los finales se les vencían. Entonces se extendieron el plazo de esas reválidas, que ese final se extienda el plazo, sobre todo cuando estaban haciendo las tesis de licenciatura, para que no se le venzan y se atrasen aún más (Coordinación del IPG, FCH-UNICEN, 18/08/22).

Estábamos en contacto con el Centro de Estudiantes, yo estoy convencida de que son los mejores interlocutores con los estudiantes. Justamente tenemos gente muy joven, pero también tenemos gente adulta que, por ejemplo, en la carrera de Ciencias de la Educación hay muchos docentes con problemáticas específicas, y bueno, con el Centro de Estudiantes tratamos de acompañar también en eso (Autoridad del Vicedecanato de la FH-UNMDP, 13/04/23).

En esta gestión y en la interior, hay mucha sinergia con el Centro de Estudiantes... por ejemplo, los estudiantes del Centro de Estudiantes tienen un chat por materia, todos quienes se inscriben a Teoría de la Educación, mi materia, están en ese chat, entonces se apoyan y se ayudan entre ellos, se prestan cosas, se pasan información. Acá trabajamos muy codo a codo con el área de Asuntos Estudiantiles, están muy integrados los estudiantes a esta gestión actual, con lo cual los esfuerzos son muy sincronizados (Docente, FH-UNMDP, 13/09/23).

Respecto de las trayectorias y dispositivos de acompañamiento en la pandemia

Las respuestas son homogéneas respecto del despliegue de políticas institucionales durante la pandemia, y aparecen en todas las voces como una convergencia de alta intensidad: definitivamente, las universidades desarrollaron dispositivos, estrategias y mecanismos para la continuidad remota de las cursadas, con acciones específicas en los tramos de ingreso, permanencia y egreso. En todo caso, las diferencias surgen relacionadas con las preferencias personales sobre la enseñanza virtual, preferencias argumentadas desde supuestos ya sea pedagógicos o subjetivos.

Y bueno, la pandemia lo que permitía era que te graben las clases, era otra accesibilidad con los docentes. La verdad que lo reaproveché a otro nivel, pero el tercer y cuarto año terminé, o sea, hice al día, rendí todos los finales que tenía, hice las prácticas en el medio, seguí trabajando en un colegio y arranqué otra carrera, o sea, la verdad que a mí la virtualidad me encanta. La verdad que yo tenía dispositivo, tenía conexión... y es que tenés los dos bandos y los que no se pudieron conectar, o sea, por lo material, lo vincular, no están de acuerdo (Estudiante 4, FCH- UNICEN, 06/11/23).

Y después tuve la pandemia los siguientes dos años, que eso sí fue más terrible, sobre todo para mí que por ahí me gusta más estar acá. Porque tengo muchos compañeros que me dijeron, no, ojalá, si éramos virtual está rebueno, que voy con mi ritmo, no sé qué. Yo estaba ahí como, no sé. La cuestión de la presencialidad, que hace que sea mucho más sencillo. Vos venís, cursas y decís, bueno, como que ayuda mucho a lo emocional, siento (Estudiante 3, FH-UNMDP, 12/09/23).

También las autoridades consultadas dan cuenta de las estrategias implementadas en la etapa pandémica, aportando, en un caso, datos significativos en torno a la aceleración del egreso:

Nosotros tenemos el Proyecto de Revinculación para estudiantes avanzados que abandonaron en la Pandemia COVID-19. Fue una propuesta del Centro estudiantil recepcionado por Subsecretaría Académica y se trabajó codo a codo. Consiste en la posibilidad de rendir finales virtuales para quienes residen fuera de la ciudad y por cuestiones económicas y/o laborales no se pueden acercar a la ciudad de Tandil. Esto está siendo muy aprovechado por estudiantes del tramo final, creo que hay cerca de 70 estudiantes. La resistencia por una parte del claustro docente fue brutal... pero finalmente salió (Autoridad de la Subsecretaría Académica de la FCH-UNICEN, 18/08/22).

La pandemia fue un tema, pero con la virtualidad nosotros tuvimos un aumento de la actividad académica. Aceleramiento, mayor intensidad. Hubo muchos problemas hasta que se asentaron todos los mecanismos administrativos para las titulaciones. Luego hubo un gran salto en el 2022, pero venía como consecuencia del 2021. En el 2020 hubo mucha actividad académica y en el 2021 se reflejó un mayor número de egresos. Contrariamente, en 2022, la vuelta con la presencialidad, la transición a la presencialidad hubo una baja en egreso como consecuencia (Autoridad de la Secretaría Académica de la FAHCE-UNLP, 08/08/23).

Algunas reflexiones pensando en el derecho al egreso...

Las conclusiones preliminares presentadas a continuación se encuentran acotadas a las instituciones del área de Humanidades, cuya ubicación regional específica es el CPRES Bonaerense, con lo cual los resultados adquieren relevancia en este marco; pero, a su vez, invitan a profundizar en algunos hallazgos realizados hasta el momento. Las dinámicas institucionales analizadas en las tres unidades académicas estudiadas dan cuenta de la preocupación por el egreso y la graduación, cuestión enmarcada en las líneas de acción para la mejora, observadas en los planes estratégicos, y por la implementación de políticas activas, aunque con distinto nivel de profundidad en el tipo de mejora propuesta y en el impacto en las culturas institucionales.

En la lectura de los documentos y en el diálogo durante las entrevistas, se puede apreciar que la perspectiva del egreso se está visibilizando como un problema con perspectiva institucional y ha comenzado a formar parte de las agendas de gestión. Ya desde la pandemia por COVID-19, las acciones y líneas estratégicas focalizaron en las trayectorias académicas del estudiantado en relación con la duración de las carreras, la ralentización, las titulaciones intermedias y la creación de trayectos intermedios, más allá de



la continuidad de las “carreras tradicionales”, para lo cual se plantean articulaciones sobre las dimensiones administrativas, pedagógicas y curriculares para intensificar el acompañamiento. Los espacios de coordinación interclaustró adquieren relevancia, ya que imprimen sinergia a estas innovaciones. Los claustros estudiantiles acompañan esta demanda, pues la visualizan como potencialmente inclusiva, en la medida en que otorga titulaciones.

No se trata de un “acortamiento de carreras”, sino de un trabajo minucioso realizado desde las

secretarías académicas, con cuidado por garantizar estándares de excelencia. Asimismo, la construcción de consensos es deseable para una perspectiva en la cual la mejora del egreso se asocie con el efectivo ejercicio del derecho a la educación superior y no sólo con los indicadores de eficiencia exigidos por organismos evaluadores de la calidad académica. Al decir de una autoridad entrevistada, “trabajamos intensamente para garantizar el derecho al egreso”. ■

Referencias

- Alonso, Luis Enrique (1999), *La mirada cualitativa en sociología*, Madrid, Fundamentos.
- Araujo, Sonia (2017, junio), “Entre el ingreso y la graduación: el problema de la democratización en la universidad”, *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, núm. 27, pp. 35-61, <<https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/espacios-en-blanco/article/view/100>> [Consulta: octubre de 2024].
- Arias, María Fernanda y Karina Lastra (2019, enero-abril), “Políticas de inclusión en la universidad argentina: el caso de las becas y el bienestar estudiantil en la Universidad Nacional de San Martín”, *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 19, núm. 1, pp. 1-33, DOI: <<http://dx.doi.org/10.15517/aie.v19i1.35551>>.
- Boix, Ornella, Victoria D’Amico, Juliana Frassa y Magdalena Lemus (2021), “Las políticas de egreso desde experiencias situadas. Producción de diagnósticos, aprendizajes y desafíos”, *Cuestiones de Sociología*, núm. 25, DOI: <<https://doi.org/10.24215/23468904e129>>.
- Cambours de Donini, Ana María y Jorge Gorostiaga (comp.) (2016), *Hacia una universidad inclusiva. Nuevos escenarios y miradas*, Buenos Aires, Aique Educación.
- Cambours de Donini, Ana María, Karina Lastra, Ivana Mihal y Stella Maris Muiños de Britos (2019), “Límites y posibilidades de las políticas institucionales inclusivas en las universidades del conurbano bonaerense. Explorando caminos nuevos”, *Revista de Sociología de la Educación (RASE)*, vol. 12, núm. 2, pp. 301-317, DOI: <<http://dx.doi.org/10.7203/RASE.12.2.14667>>.
- Causa, Matías (2025), “El egreso en el plan de desarrollo estratégico 2022-2026 y los informes de seguimiento y evaluación de la UNLP”, en Carlos Giordano, Glenda Morandi y Lucrecia Gallo (comp.), *Trayectorias: políticas, experiencias y avances en la democratización de la universidad*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, pp. 183-189.
- Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (2024, enero), *Socio-Economic Database for Latin America and the Caribbean*, <<https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/en/estadisticas/sedlac/>> [Consulta: enero de 2024].
- Chiroleau, Adriana (2019) “Expansión de oportunidades en la educación superior en Argentina, Brasil y Chile: alcances y límites de una política necesaria”, en Ana María Ezcurra (coord.), *Derecho a la educación. Expansión y desigualdad: tendencias y políticas en Argentina y América Latina*, Sáenz Peña, Universidad Nacional de Tres de Febrero, pp. 53-69.
- Curcio, Javier y Julián Gabriel Leone (2024, 8 de agosto), “El financiamiento universitario argentino:

- anatomía de un derrumbe”, *Alquimias económicas*, <<https://alquimiaseconomicas.com/2024/08/08/el-financiamiento-universitario-argentino-anatomia-de-un-derrumbe/>> [Consulta: agosto de 2024].
- Didriksson, Axel (2025), “Presentación”, en Ana María Cambours de Donini (coord.), *La Universidad en los escenarios de crisis post pandémicos: nuevos desafíos*, Buenos Aires, La Nave de los Locos.
- Dubet, François (2020), *La época de las pasiones tristes: de cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Ezcurra, Ana María (2020), “Educación superior en el siglo XXI. Una democratización paradójica. Escenarios globales y latinoamericanos”, *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, núm. 12, pp. 112-127, <<https://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/449>> [Consulta: octubre de 2024].
- García de Fanelli, Ana y Cecilia Adrogué (2021), “Equidad en la educación superior latinoamericana: dimensiones e indicadores”, *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, vol. 33, núm. 1, pp. 85-114, DOI: <<https://doi.org/10.54674/ess.v33i1.339>>.
- Herrera, Luis Carlos, Markelda Montenegro, Virginia Torres-Lista, Luis Martínez y Virna López (2024), “Eficiencia terminal en la educación superior: hacia un nuevo enfoque”, *Revista Educación Superior y Sociedad*, vol. 36, núm. 1, pp. 245-261, DOI: <<https://doi.org/10.54674/ess.v36i1.694>>.
- Instituto de Estudios y Capacitación de la Federación Nacional de Docentes Universitarios (2024, 15 de julio), *Situación Presupuestaria. Financiamiento de las Universidades Nacionales*, <<https://iec.conadu.org.ar/wp-content/uploads/2024/07/Informe-Situacion-Presupuestaria-al-30-de-junio-de-2024.pdf>> [Consulta: octubre de 2024].
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2020), *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*, <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375683>> [Consulta: octubre de 2024].
- Lastra, Karina y Matías Causa (2023), “Reafirmar y combinar: universidades públicas inclusivas y de calidad”, en Silvia Bernatené y Jorge Steiman (comp.), *Tomar la palabra. Educación en disputa*, San Martín, UNSAM Edita.
- Maxwell, Joseph A. (2019), *Diseño de investigación cualitativa. Un enfoque interactivo*, Barcelona, Gedisa.
- Muñiz Terra, Leticia (2012), “Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje”, *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, vol. 2, núm. 1, pp. 36-65, <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5218/pr.5218.pdf> [Consulta: octubre de 2024].
- Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad de la Organización de Estados Iberoamericanos (2024, mayo), *Panorama de la educación superior en Iberoamérica a través de los indicadores de la Red INDICES. Relevamiento 2023*, <<https://oei.int/oficinas/argentina/publicaciones/panorama-de-la-educacion-superior-en-iberoamerica-a-traves-de-los-indicadores-de-la-red-indices/>> [Consulta: noviembre de 2024].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2024), *Declaración Conferencia Regional de Educación Superior 2024*, Brasilia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009), *Declaración Conferencia Mundial Educación Superior 2009*, París.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008), *Declaración Conferencia Regional de Educación Superior 2008*, Cartagena.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2018, 11 de septiembre), *Education at a Glance 2018: OECD Indicators*, DOI: <<http://dx.doi.org/10.1787/eag-2018-en>>.
- Pía Salvadori, Andrea, Esteban Pintos Andrade, Carina Rosende Escudero, Sofía Tezza y Eva Inés Vazquez (2022), “Trayectorias académicas. Una aproximación a la construcción de indicadores”, *Actas publicadas*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, <<https://www.>



memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.16169/ev.16169.pdf> [Consulta: noviembre de 2024].

Vain, Pablo Daniel (2022), “Aportes del enfoque biográfico-narrativo al estudio de las trayectorias estudiantiles universitarias”, *Revista de la Educación Superior*, vol. 51, núm. 203, pp. 53-70, DOI: <<https://doi.org/10.36857/resu.2022.203.2218>>.

Vanegas-Pissa, Juan Carlos e Hilda Sancho-Ugalde (2019), “Análisis de cohorte: deserción, rezago y eficiencia terminal, en la carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Universidad de Ciencias Médicas”, *Revista Electrónica Educare*, vol. 23, núm. 1, DOI: <<https://doi.org/10.15359/ree.23-1.11>>.

Documentación y legislación consultadas

Consejo Interuniversitario Nacional (2024, 9 de abril), Acuerdo Plenario 1209/24.

Consejo Interuniversitario Nacional (2023, 14 de marzo), Resolución 1752/23.

Consejo Interuniversitario Nacional (2021), Declaración “La universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social”, Plenario de Rectoras y Rectores Diciembre 2021, UNSAM, <<https://www.cin.edu.ar/download/universidades-argentinas-del-2030/>> [Consulta: octubre de 2024].

Consejo Interuniversitario Nacional (2011a, 8 de noviembre), Acuerdo plenario 802/11: Programa de expansión de la Educación Superior, en Anuario

2011-2012, Buenos Aires, <<https://www.cin.edu.ar/descargas/anuarios/anuario2011-2012.pdf>>, [Consulta: octubre de 2024].

Consejo Interuniversitario Nacional (2011b, 4 de octubre), Acuerdo plenario 794/11: Hacia un Sistema Nacional de Tutorías para la Educación Superior de las Instituciones Universitarias Públicas, en *Anuario 2011-2012*, Buenos Aires, <<https://www.cin.edu.ar/descargas/anuarios/anuario2011-2012.pdf>> [Consulta: octubre de 2024].

Ministerio de Capital Humano República Argentina (2024), *Síntesis de Información Estadísticas Universitarias, 2022-2023*, Secretaría de Educación/Subsecretaría de Políticas Universitarias/Departamento de Información Universitaria, <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_2022-_2023.pdf> [Consulta: octubre de 2024].

Ministerio de Educación y Deportes, Argentina (2017), Resolución Ministerial 3322/17.

Ministerio de Educación y Deportes, Argentina (2016, 28 de octubre), Resolución Ministerial 1870/16.

Ministerio de Justicia de la Nación Argentina (2015, 28 de octubre), Ley de Implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior N° 27204, *Boletín Oficial*, 11/11/2015.

Ministerio de Justicia de la Nación Argentina (1995, 20 de julio), Ley de Educación Superior N° 24 521, *Boletín Oficial*, 10/08/1995.

Cómo citar este artículo:

Lastra, Karina-Fabiana (2025), “Nuevos desafíos para las políticas inclusivas en la universidad argentina: una mirada al egreso en el escenario pospandémico desde la perspectiva de las trayectorias”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, vol. xvi, núm. 47, pp. 125-140, DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2025.47.1961>.